

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Conducta Profesional
Plan de Trabajo 2018-2019



I. Nombre del Presidente: Bernardo Bravo CPA

II. Mission del Comité:

Este Comité sera responsable de fomentar y mantener una elevada conducta moral y profesional entre los colegiados. En el desempeño de esta función el Comité deberá:

- a. Velar por el cumplimiento de las Reglas de Ética Profesional y participar en la solución de los asuntos relacionados con dichas Reglas.
- b. Mantener a los colegiados informados sobre desarrollos recientes en el área de ética profesional.
- c. Iniciar o investigar las disputas o querellas entre los colegiados, o que fueran radicadas por una persona particular objetando la actuación de un colegiado, y someter sus recomendaciones a la Junta de Gobierno.
- d. Seguir las disposiciones del Procedimiento para Dilucidar Querellas por Alegadas Infracciones a las Reglas de Ética Profesional que rigen la Conducta de los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- e. Ejercer la mayor discreción y confidencialidad posible en todo asunto sometido a su consideración.

III. Objetivos Estratégicos

Enfoque Estratégico

- a. Proyectos Estratégicos

Asistir en la revisión y actualización de la Guía de Remedios Sugeridos por Infracción al Código de Conducta Profesional atemperada al nuevo Código de Conducta aprobado por el AICPA y vigente desde el 15 de diciembre de 2014.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. Realizar reuniones, investigaciones, revisiones, referidos y recomendaciones necesarias a la Junta de Gobierno del Colegio, según sea pertinente sobre los casos sometidos a este Comité.
- b. Asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno según necesario para presentar, discutir y defender los acuerdos y/o recomendaciones pertinentes.
- c. Atender los distintos asuntos que le puedan ser referidos a este Comité o que el Comité, por iniciativa propia, entienda debe intervenir.
- d. Agilización en el manejo de las querellas recibidas por el Comité.
- e. El Comité será responsable de asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.
- f. Otras tareas afines que puedan ser asignadas por la Junta de Gobierno del Colegio de CPA de PR.
- g. Recomendar al área de Educación Continuada que se mantengan a los Colegiados al tanto de cambios en los pronunciamientos que afectan a la profesión y que se hagan trimestralmente. En especial los cambios en las opiniones y divulgaciones a los estados financieros que es el 90% o más, de los casos vistos en el comité.

V. Lista de Miembros

CPA Bernardo Bravo – Presidente

Miembros que terminan en 2019

CPA Jose Arjona de Celis
CPA Elvin Sanchez Velez

Miembros que terminaron en 2018, desean continuar y que recomiendo para la continuidad del comité:

CPA Francisco Fernandez - Vice Presidente
CPA Carmen Candelaria - Secretaria
CPA Hector Ramos Ayestaran
CPA Janette Baez Moyeno

Rep. Administracion
Lcda Moraima Flores Cotto

VI. Fechas de Reuniones

La última reunión del comité para el 2017-18 se realizó el pasado 14 de agosto

La primera reunión del 2018-2019 la tendremos el próximo 10 de septiembre y las demás se deciden al final de cada reunión de acuerdo al calendario de los miembros.